Lineamientos generales y recomendaciones para la virtualización de las actividades de enseñanza en posgrado

FFyH-UNC

Sugerencias para el diseño de la propuesta de enseñanza

Las estrategias para la virtualización de la enseñanza pueden ser muy diversas en su combinación de recursos técnicos, tiempos y modalidades de trabajo.

La mediación de las actividades de enseñanza típicamente presenciales pueden incluir desde formatos y herramientas que emulan la presencialidad (con significativas diferencias) hasta otras que buscan conseguir los mismos resultados mediante nuevos procesos de trabajo, que exploran el potencial específico de los medios técnicos.

Una distinción relevante, en este sentido, es respecto de las actividades sincrónicas y las asincrónicas.

En la propuesta de virtualización de la actividad de enseñanza hasta el 30% permitido (RM 2641/17) para la modalidad presencial (sin intervención del SIED-UNC), recomendamos preferir la **virtualización asincrónica** como primera opción, para aportar flexibilidad a la cursada sin comprometer la propuesta de enseñanza.

Recomendaciones para diseñar actividades pedagógicas mediadas técnicamente asincrónicas

Espacios de trabajo institucionales

La propuesta de enseñanza se desarrollará de forma exclusiva en las plataformas digitales institucionales diseñadas para esta finalidad. En el caso de la FFyH, la plataforma principal es Moodle: https://ffyh.aulavirtual.unc.edu.ar/

Diseño de las actividades y asignación de tiempos de realización en actividades asincrónicas

La estimación del tiempo de trabajo de los/as estudiantes que debemos diseñar desde la propuesta pedagógica se realiza en base a las horas de clases

presenciales del curso. De este modo, si el curso tiene 40 horas presenciales, podremos virtualizar **un máximo de** 12 horas.

Estas horas virtuales asincrónicas deben destinarse de forma equilibrada para la realización de actividades de diverso tipo, que promuevan:

- la apropiación de conocimientos a partir de las mediaciones propuestas por el equipo docente
- la realización de actividades de análisis, o comentario fundado en la teoría
- producciones individuales de distinto tipo y complejidad
- trabajo grupal colaborativo en el aula virtual y otras plataformas requeridas para la tarea
- autoevaluación, ejercitación, prácticas de distinto tipo

  entre otras posibles.

Es MUY importante evitar la asignación de las horas virtuales asincrónicas a actividades que no se aplican -de modo acotado y concreto- al seguimiento de los contenidos del curso. Por ejemplo: asignar horas virtuales exclusivamente a la lectura de materiales.

Ejemplos posibles de estrategias de actividades diversas y complementarias, que permiten abordar algunos temas del programa de forma virtual asincrónica:

- clase explicativa **breve** en formato escrito, audiovisual o sonoro, asociada a lectura o visionado de material de autor/es que desarrollan conceptos o temáticas del programa
- actividad de **análisis de caso en espacio compartido** (foro) con pautas de participación específicas
- actividad de **autoevaluación** (guía de lectura con respuestas comentadas por el equipo docente de acceso diferido)
- actividad de **producción**: propuesta, proyecto, análisis situado (búsqueda y contrastación con datos locales, problema de investigación del/la estudiante) que se entrega como **tarea** (privado, requerirá revisión individualizada) o en **foro** (público, puede ser respondido agrupando tipos de respuestas y habilitando el intercambio entre pares)

Preparación del aula virtual

Curación de recursos educativos para las actividades virtuales

El aula virtual puede usarse para compartir el acceso a **bibliografía** general del curso, aportando flexibilidad y reducción de costos para los estudiantes, siempre que el licenciamiento de derechos de autor de cada material lo habilite. Se

pueden incluir además, acceso a servicios pagos suscriptos por la universidad u otros como la Biblioteca electrónica de Ciencia y Técnología (https://biblioteca.mincyt.gob.ar/). Será necesario consultar sobre la modalidad de acceso habilitada con Biblioteca o la Secretaría de Posgrado.

Se recomienda separar estos recursos de aquellos que son específicos de las actividades virtuales.

En relación a los recursos educativos para las horas virtuales, es MUY importante que se analice con cuidado la **dedicación que exige a los/as estudiantes**.

Dependiendo de la densidad teórica del material a revisar, considerar el **tiempo de lectura o visionado promedio**, y sumar la dedicación promedio que se asignaría a la realización de una actividad determinada en clase presencial (conversar sobre un tema, analizar colectivamente un caso, producir un pequeño escrito) y en función de ambos tipos de tarea, determinar la extensión de los recursos de estudio, y de las actividades de aplicación.

Si hay recursos interesantes para ampliar, profundizar, etc., etiquetarlos claramente con ese propósito, para orientar las prioridades de los/as estudiantes, sin sumarlos al tiempo de dedicación obligatorio.

Ejemplo de posible secuencia para abordar un tema de una unidad del programa:

1. **Presentación/Explicación docente breve** (10-15 minutos) en formato audio/video o texto multimedia en el aula virtual (usando recurso libro de Moodle)
2. **Fundamentos teóricos: Lectura de bibliografía** (considerar cantidad de páginas, para lectura reflexiva y considerando la compeljidad teórica del texto) o **visionado de video de autores relevantes** (considerar duración del material y tiempo extra de búsqueda de información)
   El punto 1 y 2 pueden invertirse, si fuera más adecuado para abordar el tema.
3. **Actividad de aplicación** de lo comprendido en relación al tema: autoevaluación en formato estructurado, tipo cuestionario o lección en Moodle (respuestas exactas); foro de debate, guía de lectura con autoevaluación basada en respuestas esperables aportadas por el equipo docente, análisis de caso. Considerar el tiempo promedio que toma la resolución de la actividad, si es individual o grupal.

Comunicación: recomendaciones generales

El aula virtual será el espacio en línea compartido, donde tendrá lugar la comunicación e interacción entre los/as participantes.

En la planificación de un curso de posgrado que será mayoritariamente presencial, entendemos que hay dos "buenos" momentos para incorporar la actividad virtual:

1. **antes** de iniciar los encuentros presenciales
2. **durante** la cursada presencial -en los tiempos intermedios-. Sólo es posible si los encuentros presenciales no son intensivos

1. Virtualización de actividades previo al inicio de la cursada presencial

Iniciar un curso en **modalidad virtual asincrónica** requerirá un notable esfuerzo del equipo docente y de la coordinación de la carrera para conseguir la atención del grupo de estudiantes.

Se recomienda:

- **Anticipar de forma redundante la fecha de inicio asincrónica** con suficiente antelación
- Establecer una **fecha de entrega de una actividad asincrónica antes del inicio de las clases presenciales**
- **Iniciar la comunicación en el aula virtual** en la fecha asincrónica anunciada, y hacer seguimiento de ingresos y realización de actividades asignadas que realizaron los/as estudiantes

2. Virtualización de actividades durante una cursada presencial distribuida (no intensiva)

Si la actividad virtual asincrónica puede ubicar en tiempos intermedios de la cursada presencial (si no es una cursada intensiva), será más sencillo destinar momentos de la clase presencial para explicar en qué consisten las actividades en el aula virtual, como afectan la cursada (condiciones de cursado, evaluación) y recordar de forma redundante las pautas de realización y cumplimiento.

Ejemplos de actividades virtuales posibles:

- Continuar una discusión, análisis, búsqueda de ejemplos que se inició en la clase presencial, en un foro del aula virtual
- Entregar una producción individual o en pequeños grupos que se solicita en la clase presencial, para concluir el abordaje de un tema del programa
- Realizar una actividad grupal o de construcción colectiva dentro del aula virtual, aplicando conceptos o categorías revisadas en clase
- Realizar una autoevaluación, guía de estudio, un análisis de caso, una propuesta de solución o similar en base a recursos educativos ampliatorios o que desarrollan un tema presentado en el presencial

- Realizar preguntas fundamentadas a un autor, a un recurso específico (artículo, video, audio) o al equipo docente, en base a lo trabajado en la clase presencial

3. Actividad virtual a posteriori de la cursada presencial

Si fuera necesario usar el tiempo **posterior** a la cursada presencial, tener en cuenta dos aspectos que comprometen su concreción adecuada:

- **superposición de tareas** con cursos posteriores de cursada presencial
- **desconexión con las temáticas del espacio curricular cuya cursada presencial concluyó**, a excepción de la realización del trabajo final.

En este sentido, si la virtualización del espacio curricular se realiza a posteriori de las clases presenciales, recomendamos que las **actividades propuestas sean avances del trabajo final**, con fecha de entrega próxima a la finalización de la cursada y devolución personalizada.

Por ejemplo: entregar un avance de 2 páginas del análisis de caso elegido para el trabajo final, identificando bibliografía pertinente y categorías útiles. Esto puede realizarse en un foro (compartido, para discutir colectivamente) o como una tarea (individual, para conversar solo con el/la docente).

Sobre las actividades virtuales sincrónicas

Las mediaciones técnicas **sincrónicas** aplicadas a las prácticas educativas tienen enorme potencial para el trabajo intelectual compartido, siempre que sea posible que todes participen en igualdad de condiciones (esto es: la mediación de su participación sea técnicamente viable: conectividad de velocidad adecuada, audio y video funcionando correctamente), y sobre esa base, se desarrolle una propuesta de enseñanza participativa y que interpele el compromiso de los/as estudiantes con el aprendizaje y la construcción colaborativa de conocimiento.

Pautas básicas de participación en actividades sincrónicas:

En este sentido, en la UNC la Ordenanza Rectoral 1-2022 estableció que se entiende por “presencialidad remota” a aquellas actividades académicas mediadas a través de videoconferencias que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Identificación/reconocimiento de participantes (supone cámara activada, de calidad adecuada con conectividad de velocidad suficiente).
- b. Interacción sincrónica permanente entre los asistentes (supone micrófono funcional).

- c. Utilización de espacios tecnológicos gestionados y regulados institucionalmente.

Respecto del punto **a. Identificación/reconocimiento de participantes**, es importante recordar que la cámara debe **permanecer encendida**, salvo razones de fuerza mayor, eventuales y justificadas. La intención de realizar seguimiento sobre este punto responde a destacar el valor de "estar presente" en un encuentro sincrónico, minimizando la dispersión que produce el entorno, el propio dispositivo de conexión, o la circunstancia en la que el/la estudiante se conecta (en el trabajo, en tránsito, en su hogar, etc).

Respecto del punto **c. las plataformas institucionales para el trabajo docente mediado técnicamente** son:

- el aula virtual Moodle de la FFyH: https://ffyh.aulavirtual.unc.edu.ar/login/index.php
- las cuentas de correo y videoconferencia asociadas al usuario @unc.edu.ar

Este tipo de actividad con los/as estudiantes podría realizarse también en formato **híbrido** (algunos estudiantes presenciales y otros remotos), si hubiera disponibilidad de aulas híbridas en la Facultad.

Recomendaciones generales para el diseño de actividades virtuales sincrónicas

La posibilidad de mantener la atención en la virtualidad sincrónica es siempre menor a su equivalente presencial. En este sentido, recomendamos que las actividades sincrónicas:

- no excedan en ningún caso, las 2 horas reloj de corrido
- ocupen como máximo del 50% de la carga horaria virtualizada total (en 12h, 6 horas máximo, en tres encuentros como mínimo). Si fuera necesario extender ese tiempo, programar pausas entre bloques.

En la virtualización del 30% de la carga horaria de un curso, en primera instancia, **no se recomienda incluir sincrónicos.**

La razón principal es flexibilizar los horarios de la cursada y aprovechar la dedicación del/la estudiante con propuestas de enseñanza claras y simples de recordar, que potencien las características de las mediaciones técnicas para la enseñanza, permitiendo la conversación más amplia entre pares, el acceso a recursos multimediales mas extensos (que podrían no ser apropiados para la clase presencial); el desarrollo de tiempos para la lectura (escucha/visionado) comprensiva de autores/as relevantes a los temas del curso, con quienes se

podría establecer un diálogo diferido -a través de preguntas en un foro- o incluso ser condición preparatoria para un encuentro sincrónico con invitados.

Se recomienda enfáticamente evitar la reproducción de la clase presencial monologada en los encuentros sincrónicos. En este sentido, el/ la docente puede diseñar estrategias de participación en el encuentro sincrónico que comprometan activamente a sus estudiantes a "estar" en la clase: trabajo en pequeños grupos, edición colectiva de documentos, búsqueda de datos en tiempo real para compartir en la clase, verificación de interacciones con apps de inteligencia artificial, etc.